



Acuerdo del director del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) por el que se publican los listados provisionales de solicitudes admitidas y excluidas para la participación en la TCA “DIGITAL READINESS LAB: ENHANCING DIGITAL TRANSFORMATION IN ERASMUS+ PROJECTS”, ZADAR (CROACIA), 25 – 28 MAYO 2026

En virtud del Reglamento (UE) 2021/817 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2021 por el que se establece Erasmus+, el Programa de la Unión Europea para la educación y la formación, la juventud y el deporte, el director del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Agencia Nacional del programa Erasmus+ de la UE en el ámbito de la educación y la formación en España, basándose en los resultados del proceso de evaluación de las solicitudes y vista la propuesta del Comité de Evaluación para TCAs compuesto por:

- Jorge Madrid Vivancos, jefe de Área de KA2 y TCA Officer de la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección, SEPIE.
- Soraya Lumbreras Lago, asesora técnica docente y TCA Officer de la Unidad de Formación Profesional, SEPIE.
- Francisco González García, asesor técnico docente y TCA Officer de la Unidad de Educación Escolar y Educación de Personas Adultas, SEPIE.
- Amalia Belmonte García, asesora técnica docente y TCA Officer de la Unidad de Educación Superior, SEPIE.
- Ricardo Bravo Elvira, jefe de servicio de la UCAD y TCA Officer de la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección, SEPIE.
- Javier Cervantes Rejón, asesor técnico docente y TCA Officer de la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección, SEPIE.

ACUERDA

Primero. Publicar los listados provisionales con indicación de aspirantes admitidos, así como aspirantes excluidos por no reunir los requisitos generales de participación.

Segundo. Que los listados contendrán las puntuaciones provisionales de todos los participantes admitidos en los distintos apartados del baremo de selección.

Tercero. Abrir plazo de presentación de alegaciones de **diez días naturales**, contados a partir del día siguiente a la publicación de este Acuerdo, que deberá hacerse a través del [registro del SEPIE](#).

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA



De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación tiene el efecto de notificación a todos los interesados.

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

ESTADO PROVISIONAL	APELLIDOS	NOMBRE	SECTOR EDUCATIVO	ORGANISMO	PROVINCIA	CC.AA.	Criterio 1	Criterio 2			Criterio 3			Puntuación total
								2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	
PRESELECCIONADO/A	SAINZ MARTIN	MARÍA LUISA	VET	IES AUGUSTO GONZALEZ DE LINARES	CANTABRIA	CANTABRIA	2,00	1,50	1,00	1,00	2,00	0,50	1,00	9,00
PRESELECCIONADO/A	VILLANUEVA GARCIA	ZAIDA	AE	EOI MONFORTE DE LEMOS	LUGO	GALICIA	2,00	1,80	0,75	0,75	2,00	1,00	0,50	8,80
RESERVA	ALCALDE DE LA FUENTE	CLARA	SE	CEIP SANTO CRISTO DE LAS MARAVILLAS	SORIA	CASTILLA Y LEÓN	2,00	1,50	0,80	1,00	2,00	1,00	0,20	8,50
RESERVA	GUARINOS ALBACAR	JOSEFINA	SE	CEIP DANIEL FEDERIO	ZARAGOZA	ARAGÓN	2,00	2,00	0,75	0,90	2,00	0,00	0,75	8,40
RESERVA	MALPELO	RAQUEL	AE	LANGUAGE SCHOOL (ESCUELA OFICIAL DE	VALLADOLID	CASTILLA Y LEÓN	2,00	1,50	0,75	0,80	2,00	0,50	0,75	8,30
RESERVA	GRACIA	ELISE	SE	IES VALLECAS I	MADRID	MADRID	2,00	1,75	0,75	1,00	2,00	0,50	0,20	8,20
RESERVA	VILLORIA PRIETO	CARLOS	AE	INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN	ALMERIA	ANDALUCÍA	2,00	1,50	1,00	0,70	2,00	0,00	0,90	8,10
RESERVA	LOZANO LOPEZ	MARIA LUISA	VET	CIFPA	ZARAGOZA	ARAGÓN	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	8,00
RESERVA	ALMARCHA	MIRIAM	VET	IES MACIÀ ABELA	ALICANTE - ALACANT	COMUNIDAD VALENCIANA	2,00	2,00	1,00	0,50	2,00	0,50	0,00	8,00
RESERVA	PILAR NARROS	ENRIQUE	AE	EOI "TALAVERA DE LA REINA"	TOLEDO	CASTILLA-LA MANCHA	2,00	1,50	0,80	0,65	1,75	1,00	0,25	7,95
RESERVA	HERNANDEZ HERNANDEZ	MARIA	SE	CEIP ENRIC SOLER I GODES	CASTELLÓN	COMUNIDAD VALENCIANA	2,00	2,00	1,00	0,75	2,00	0,00	0,00	7,75
RESERVA	RODRÍGUEZ CLEMENTE	ANA TERESA	VET	CFP CAMPUS DIGITAL FP	ZARAGOZA	ARAGÓN	2,00	1,50	1,00	0,75	1,25	0,50	0,75	7,75
RESERVA	GUILLÉN CABALLERO	JUANA	AE	EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y	MURCIA	MURCIA	2,00	2,00	0,75	0,75	2,00	0,00	0,20	7,70
RESERVA	VALLE SANTOS	MARÍA ELENA	SE	IES LOS SAUCES	ZAMORA	CASTILLA Y LEÓN	2,00	2,00	1,00	0,20	1,50	1,00	0,00	7,70
RESERVA	RODRIGO CAMARERO	MARÍA CARMEN	VET	CIP DONAPEA	NAVARRA	NAVARRA	2,00	1,50	1,00	0,75	1,25	0,50	0,50	7,50
RESERVA	YOLDI MÉNDEZ	PABLO	VET	IES CALDERÓN DE LA MARCA, MADRID	MADRID	MADRID	2,00	1,50	0,50	0,50	1,50	0,50	1,00	7,50
RESERVA	DE LA TORRE	MARÍA	AE	FUNDACION PROMAESTRO	MADRID	MADRID	2,00	1,50	0,75	0,90	1,75	0,50	0,00	7,40
RESERVA	LOBETO ARIAS	JORGE	VET	C.P.I.F.P. ALMERAYA	ALMERIA	ANDALUCÍA	2,00	1,25	1,00	0,75	1,50	0,00	0,75	7,25
RESERVA	SANTANA PRIETO	JOSÉ MARÍA	VET	IES ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTÍZ	SEVILLA	ANDALUCÍA	2,00	1,00	1,00	1,00	1,50	0,00	0,75	7,25
RESERVA	BAÑOS LOJO	RUT	VET	CIFP MANUEL ANTONIO	PONTEVEDRA	GALICIA	2,00	1,00	1,00	0,75	1,00	0,50	0,75	7,00
RESERVA	ESTOPIÑÁ OMELLA	ANA	SE	IES BAIX MATARRANYA	ZARAGOZA	ARAGÓN	0,00	1,80	1,00	0,65	2,00	0,50	1,00	6,95
RESERVA	CARMONA LÓPEZ	JAIME	VET	CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO	VALENCIA	COMUNIDAD VALENCIANA	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,75	6,75
RESERVA	CONGOST	JÁNDULA	AE	EOI ESPLUGUES	BARCELONA	CATALUÑA	2,00	1,50	0,60	0,50	2,00	0,00	0,15	6,75



RESERVA	GÓMEZ CERRADELO	MARÍA SOLEDAD	VET	IES GARCÍA BARBÓN	OURENSE	GALICIA	2,00	0,75	1,00	1,00	1,25	0,00	0,50	6,50
RESERVA	SOBRINO COLORADO	JESUS	VET	CIFP VIRGEN DE GRACIA	CIUDAD REAL	CASTILLA-LA MANCHA	0,00	2,00	1,00	1,00	1,25	0,50	0,75	6,50
RESERVA	ESCUER GÜIL	DANIEL	VET	INSTITUT ESCOLA DEL TREBALL	LLEIDA	CATALUÑA	0,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,50	6,50
RESERVA	BLASCO	JENNIFFER	SE	IES RIBERA DEL JALÓN	SORIA	CASTILLA Y LEÓN	2,00	1,50	0,25	0,20	2,00	0,50	0,00	6,45
RESERVA	BOTELLA CANEL	CÉLIA	VET	IES EL VINALOPÓ	ALICANTE - ALACANT	COMUNIDAD VALENCIANA	2,00	1,25	0,75	0,75	1,00	0,00	0,50	6,25
RESERVA	RUIZ GUETO	ALBERTO JOSE	SE	IES LAURETUM	SEVILLA	ANDALUCÍA	2,00	1,50	0,20	0,00	2,00	0,50	0,00	6,20
RESERVA	HERNÁNDEZ GONZALO	JULIO ALBERTO	VET	IES GALILEO	VALLADOLID	CASTILLA Y LEÓN	2,00	0,50	0,75	0,50	1,00	0,50	0,25	5,50
RESERVA	PELLICER	JOSEAN	SE	COLEGIO PÚBLICO HUERTAS MAYORES	NAVARRA	NAVARRA	2,00	0,50	0,75	0,70	1,00	0,50	0,00	5,45
RESERVA	BERMEJO	VIRGINIA	SE	CRA SANGARCIA	SEGOVIA	CASTILLA Y LEÓN	2,00	0,50	0,40	0,55	0,75	0,50	0,60	5,30
RESERVA	GONZÁLEZ SÁNCHEZ	IGNACIO	VET	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA	MADRID	MADRID	0,00	1,00	1,00	1,00	1,50	0,00	0,75	5,25
RESERVA	CAMON	JUAN	AE	CEA ALTO GUADALENTIN	MURCIA	MURCIA	0,00	0,50	1,00	1,00	1,25	1,00	0,00	4,75
RESERVA	LOPEZ	MAIALEN	VET	CIFP PLAIAUNDI LHII	GIPUZKOA	PAÍS VASCO	0,00	1,00	1,00	0,75	1,25	0,00	0,50	4,50
RESERVA	DIEZ	ELENA	AE	CENTRO EDUCACIÓN PERSONAS ADULTAS	BURGOS	CASTILLA Y LEÓN	2,00	0,20	0,75	1,00	0,00	0,00	0,50	4,45
RESERVA	ARCERA LOPEZ	OSCAR	SE	COLEGIO SAN JOSÉ. FUNDACIÓN EDUCERE	CANTABRIA	CANTABRIA	2,00	0,20	0,60	0,75	0,00	0,50	0,00	4,05
RESERVA	ROCHE	SERGIO	SE	NOVASCHOOL L'ELIANA	VALENCIA	COMUNIDAD VALENCIANA	2,00	0,00	0,25	0,70	0,00	0,00	0,40	3,35
RESERVA	HASIRCI	KAZIM	AE	FUNDACION CONDADO DE TABOADA	ILLES BALEARS	ILLES BALEARS	2,00	0,20	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,20
RESERVA	SARA	SEBASTIÁN ÁLVAREZ (APEIO	AE	ASOCIACIÓN DE PROFESORADO DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DE COMUNIDAD	VALENCIA	COMUNIDAD VALENCIANA	2,00	0,25	0,20	0,20	0,00	0,50	0,00	3,15
RESERVA	CORRALES GONZÁLEZ	CATALINA	AE	CENTRO DE EDUCACIÓN PERMANENTE VALLE	MÁLAGA	ANDALUCÍA	2,00	0,25	0,50	0,25	0,00	0,00	0,00	3,00

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

ESTADO PROVISIONAL	APELLIDOS	NOMBRE	SECTOR EDUCATIVO	ORGANISMO	PROVINCIA	CC.AA.	Criterio 1	Criterio 2			Criterio 3			Puntuación total	CAUSA DE EXCLUSIÓN	OBSERVACIONES
								2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3			
EXCLUIDO/A	SAMPEDRO	MIREIA	SE	CONSELLERIA DE EDUCACIÓN	VALENCIA	COMUNIDAD VALENCIANA	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,20	2	No indica el centro educativo

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA



Causas de exclusión:

1. Ausencia de certificado que acredite conocimiento de la lengua de trabajo de la TCA igual o superior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
 2. Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria.
 3. Ausencia de firma de representante legal de la máxima autoridad del centro educativo o institución (director/a) en el formulario de solicitud y/o el documento de aceptación de condiciones (SOLO en el caso de Canarias, Andalucía y País Vasco: se admitirá certificado digital de persona física del representante legal acompañado de nombramiento de cargo directivo).
 4. Envío del formulario de solicitud por medios distintos o en formato distinto al indicado en la convocatoria.
 5. Envío de solicitud incompleta o con información no veraz.
 6. Envío de más de una solicitud por persona, institución y/o sector (si procede).
 7. Solicitud con textos idénticos a otras presentadas anteriormente.
- (*) El certificado de firma debe ser de representante legal, no de persona física.

El director

P.D. (Resolución del 3 de mayo de 2018)

La directora de la Unidad de Coordinación,

Ana Dolores López Holgado

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

Página 4 de 4

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN
DE LA EDUCACIÓN



CSV : GEN-ce1a-e135-ae44-2ec5-1bc2-e535-2d09-5f3b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ANA DOLORES LOPEZ HOLGADO | FECHA : 13/03/2026 20:10 | Aprueba

